SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las dieciseis horas y siete minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: El saludo y bienvenida a los señores consejeros, igual al señor gerente general, gerente de administración un saludo muy especial de parte de los consejeros.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTES:** Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales.

Existe el quórum reglamentario para esta sesión de consejo señor Consejero Delegado.

Siendo las 4.09 p.m. el consejero regional, Sr. Josue Cama Cordero se incorporó a la sesión de consejo.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación, vamos a proceder con la votación para **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2019,**

los señores consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase dar lectura a la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. INFORME DEL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO EN SU ARTÍCULO 18º INCISO F) QUE SEÑALA "CONTAR CON LOS SERVICIOS DE PERSONAL, ASESORÍA Y APOLO LOGÍSTICO (...), PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN"

Los señores consejeros que estén de acuerdo con el tema de la agenda leída por el señor Secretario General, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros vamos a desarrollar el tema de Agenda, informe de nuestro gerente general, señor Carlos Ávalos puede tomar la palabra.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros muy buenas tardes, en este momento dadas las circunstancias de la invitación que ustedes me han hecho llegar en primera instancia para el viernes pasado y posteriormente se ha postergado para esta fecha lunes 18, estamos aquí presentes para poder dar alcance sobre lo solicitado en el punto de agenda.
Inicialmente tenemos que entender que si bien es cierto el Reglamento Interno del Consejo señala en su artículo 18º en el inciso al que ustedes refieren en el cual ustedes como unidad de Consejo deben contar con los servicios de personal, asesoría, apoyo logístico, lógicamente para el buen desempeño de su

trabajo de fiscalización y el apoyo que siempre se requiere en este gobierno regional.
De acuerdo a la documentación que obra en mi despacho, durante todo el año ustedes han venido solicitando una serie de eventos en los cuales de una u otra manera han sido atendidos pero siempre la comunicación ha sido directamente a la Gerencia de Administración, los cuales han sido atendidos, es cierto que algunos puntos no han sido atendidos pero básicamente toda esta información referida a los alcances logísticos podemos mencionar algunos casos respecto a lo que es el servicio de las comisiones que ustedes han tenido por el hecho mismo de que han podido desempeñar sus funciones de sesiones de consejo de manera descentralizada, ustedes han sido atendidos de manera de repente no ha sido al 100% efectivo pero sí han sido atendidos cuando han viajado a Chincha, a Pisco, a Nasca inclusive a Palpa, han sido atendidos en la manera como ustedes mismos han pedido, se han desempeñado, se han desarrollado dentro de los puntos que ustedes mismos han podido manejar en estas zonas.
Respecto a algunos viajes que han tenido los miembros de la comisión integrante de la Mancomunidad, es cierto que son 3 consejeros que han viajado a la ciudad de Huancayo y ahora último a la ciudad de Huancavelica, de la misma manera con relación a ésta, se les ha facilitado de alguna u otra manera de acuerdo a las circunstancias todo este tema de servicio logístico, en algunos casos sí es cierto que no se les ha podido atender con las unidades móviles por una sencilla razón de mantenimiento y seguridad del viaje de ustedes mismos.
Ahora de una u otra manera de acuerdo a los informes que yo tengo acá y justo hay un tema que sí requiere y reviste mayor importancia de acuerdo a lo que está pedido en el documento de la consejera Leslie Felices en el sentido de que ya no cuentan con un asesor, este documento que es el documento 464 del 15 de octubre en el cual la Ing. Leslie le transmite esto al Dr. Navarro, pero a mí oficialmente me ha llegado este documento el día 15 de noviembre, o sea, el día viernes pasado en la cual mi despacho inmediatamente ha trasladado este documento al área correspondiente para que realice el proceso correspondiente a la contratación del asesor que ustedes requieren y lógicamente va a tener su proceso y todo ese detalle administrativo, a mí la secretaría general del Consejo me remite como Nota Nº 097 el día 15 de noviembre, entonces teniendo en cuenta esa situación yo entiendo que hay una preocupación respecto a la no atención oportuna, es muy posible que lo haya pero de una u otra manera sí estamos acompañándolos a ustedes en su labor de fiscalización y trabajo administrativo valga la oportunidad, el apoyo que ustedes siempre nos

brindan a nosotros igual que nosotros a ustedes; entonces en ese sentido, señor consejero delegado, he podido apreciar, he podido indagar al respecto de una serie de documentos que ustedes nos han remitido y directamente a la Administración y la Administración en la medida de lo posible los han atendido con diferentes variedades en material, entonces no entiendo y la verdad que me ha sorprendido en el momento oportuno el por qué de esta comunicación, pero sin embargo, acá estamos para solucionar problemas, aclarar de repente algunos detalles que sí posiblemente han habido algunas inconveniencias pero mi intención es ayudarnos todo para poder lograr el éxito de la gestión, eso en síntesis señor consejero delegado respecto a este informe que ustedes me han pedido respecto a lo solicitado por la consejera Leslie Felices, no sé si tienen algunas preguntas, algunas inquietudes, estoy aquí para poder responder.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, el consejero Boris tiene el uso de la palabra.

Siendo las 4.18 p.m. la consejera regional, Mg. Nancy Guillén Canales se incorporó a la sesión de consejo.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, igualmente saludar a todos los directivos y funcionarios del gobierno regional por su presencia en esta máxima instancia del gobierno regional.
Solamente como cuestión de orden consejero delegado, muy respetuosamente quería pedirle que nos sentemos acá para poder intercambiar ideas y opiniones con el gerente general, el objetivo más que cuestionarlo es articular y por esa misma apreciación que yo personalmente deseo le pediría al Pleno de que organicemos la sesión conjuntamente porque al final es la máxima instancia administrativa de este gobierno regional; por lo tanto, quisiéramos para comenzar intercambiar opiniones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo para que el señor gerente se siente en la mesa con los consejeros, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Consejero Boris puede usted hacer uso de la palabra, alguna pregunta que hacer al señor gerente.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente ratificar nuestra vocación de servicio, toda vez que acá estamos con un mandato popular y creo que como tal tenemos la gran responsabilidad algunos de administrar los recursos públicos y es el Pleno de fiscalizar el uso adecuado y correcto de nuestros recursos; en esa premisa, yo quisiera preguntarle al gerente general si efectivamente como el máximo responsable de esta instancia el secretario general ha establecido un presupuesto para el servicio de este Consejo, efectivamente se ha tenido en cuenta el presupuesto para los asistentes porque toda actividad tiene un costo.
La otra pregunta era respecto a la contratación de un abogado que tuvimos acá, ¿en qué circunstancias llegó?, porque esta máxima instancia efectivamente solicitó pero nadie porque bien claro dice tiene que ser a propuesta de este Consejo, yo no sé si efectivamente porque que yo sepa he participado en todas las sesiones jamás se sometió ni se consultó a esta máxima instancia, por el momento esas dos preguntas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: (ininteligible)

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente señor consejero delegado, por su intermedio para contestarle al consejero Boris.
Primero en la parte presupuestal, como ustedes comprenderán en la parte presupuestal estamos integrados todo el organigrama y todos las dependencias del GORE, cada uno de alguna manera ha mandado su presupuesto (ininteligible) para poder lograr matizar y ordenar sus gastos en este caso de manera loable, de hecho que el Consejo Regional tiene su presupuesto no tengo en este momento a la mano los montos pero de hecho está contemplado los recursos humanos y también el apoyo logístico, es una cuestión normal y que todas las dependencias del GORE tengan, quizás no tengan los valores significativos posiblemente (ininteligible) de hecho que en la parte de la ejecución presupuestal seguramente han habido algunos cambios, algunas modificaciones para poderlos atender adecuadamente (ininteligible).

En el segundo punto, con relación a la asesoría del Dr. Mora, efectivamente él si no me equivoco fue convocado en el mes de junio, julio, agosto hasta setiembre, entonces ahí en el mes de octubre vieron la forma de cómo poder cubrir todas las partidas presupuestales para poder llegar a fin de año lógicamente hicimos una rescisión y de alguna u otra manera (ininteligible) algunos contratos de locación.
Ahora, cómo llegó el Dr. Mora en este caso al Consejo, con una solicitud la cual se (ininteligible) y lógicamente se le hace todo un proceso para que se le contrate a quien se designa o a quien pueda postular, así ha sido la contratación del Dr. Mora, lógicamente que ya el Dr. Mora (ininteligible).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, un saludo a todos los consejeros, asistentes, un saludo especial al señor gerente.
Yo quiero insistir un poquito en el tema de, usted ha venido en un tono muy conciliador, muy amigable, no quiero exponer mi malestar porque sería algo incluso el tema del asesor, yo tengo conocimiento que el asesor ha sido a dedo, a tarjetazo o recomendado, igualmente fue sacado por órdenes de la alta dirección porque así se entabló acá en esta mesa y muchos lo han escuchado, entonces quiero hablar las cosas bien claras, usted tiene la forma de probarnos en este momento, en este instante o dentro de 15 minutos de qué forma lo contrataron si hubo una evaluación o algo para que quede demostrado que no fue recomendado. Ahora, nosotros como máxima instancia regional nunca se nos consultó, es más algún consejero me dijo que hay que preguntarle al número 1, entonces nosotros hemos sido durante todo el año corteses, habidos de no discutir, no pelear, pero ya llegó el momento, ya ha pasado un año y no hemos producido realmente lo que hubiésemos querido producir, efectivamente nos ha ayudado según sus circunstancias pero yo no he sentido eso en absoluto, todos los Consejos que hemos hecho descentralizados en absoluto a mí me han ayudado en nada, no pueden decir que me han ayudado en nada, nos hemos apoyado entre los consejeros para tratar de cumplir nuestras obligaciones, el pueblo nos ha elegido y no podemos quedarnos, entonces nosotros desde ahora le digo necesitamos un señor asesor, un asesor que esté a la altura del Consejo que levante el pensar del Consejo y las opiniones, usted ha conversado alguna vez con el Dr. Mora y era un asesor que sabía todo, por

eso que terminamos por la pata de los caballos en el sentido de que hizo un informe y después hizo otro informe ya no estando en actividad y todo lo demás, o sea eso demuestra que este chico era digamos dirigido o de alguna forma tenía condescendencia con alguien; entonces ese es el malestar, hoy día usted sabe que han tumbado a 4 consejeros con ese malestar, está la mayoría felizmente gracias a Dios porque el malestar es para todos, nos han tenido al Consejo olvidado, no hay viáticos, no hay esto, lo otro, la camioneta para llevar los micrófonos, para llevar a las secretarias que a veces están en (ininteligible) entonces nosotros queremos ya desde ahora pedirle digamos el presupuesto, si hoy día tiene usted ya el presupuesto destinado para el próximo año para el Consejo Regional y también le pedimos el presupuesto general porque no queremos que haya presupuesto en diciembre con dos últimos días como normalmente lo pasan y no podemos sustentarlo o revisar, por intermedio suyo consejero delegado, gracias.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Yo entiendo consejero César Magallanes su comentario para mí también he sido sorprendido las no atenciones adecuadas y oportunas, una de las cosas importantes al menos en lo que a mí me corresponde siempre he tratado de ser una persona que está siempre en buenas relaciones con los regidores, consejeros o funcionarios, téngalo presente que para mí sí ha sido sorpresa (ininteligible) entonces de alguna manera he querido bajar al llano y poder verificar qué es lo que está pasando, ¿por qué no se les ha atendido adecuadamente?, es cierto que en los primeros meses del año sí tuvimos ciertas dificultades pero era porque queríamos acomodarnos un poco y al final pudimos superarlo y de ahí la verdad cuando veo que no han sido atendidos en algunas actividades sí me sorprendo y ¿qué pasó acá no?, igual para el Dr. Valdez con su equipo y sobretodo su seguridad de viajar porque es (ininteligible) en algunos casos por ejemplo (ininteligible) vehículos porque no reúnen las condiciones de seguridad para que ustedes viajen (ininteligible) para que ustedes por lo menos puedan ir y retornar al lugar de origen, por eso es que yo he (ininteligible).
Con relación al presupuesto, sí es cierto que en estos momentos estamos realizando de otra manera el presupuesto del 2020, por los mismos lineamientos que está enmarcando en la nueva (ininteligible) con relación a las retenciones no solamente a ustedes sino a los mismos funcionarios, le explico (ininteligible) entonces a fin de año lógicamente que nos está invitando muy constantemente (ininteligible) y los mismos funcionarios no

tenemos recursos como para poder viajar, entonces ¿qué es lo que estamos haciendo?, simplemente ir y regresar no hay porque no va alcanzar el presupuesto que hemos asignado, tampoco podemos dejar de ir porque son orientaciones, una serie de detalles y también algo importante que hemos tenido presentes en el sentido de que el propio ministerio ahora ya no espera que nosotros vayamos sino ellos son los que están viniendo porque a Lima solamente pueden viajar uno o dos, pero cuando ellos vienen por lo menos 15 a 20, entonces nos es conveniente a nosotros que nos orienten mejor, entonces ha cambiado un poco la forma de la atención por parte en este caso de los ministerios y eso es bueno, por ahí también nos ahorra, pero en fin estamos tratando de manejarlo de otra manera.
Ahora, con relación a las opiniones digamos del asesor del Consejo y en realidad tuve la oportunidad de conversar una sola vez con el Dr. Mora no tanto el tema meramente técnico sino cómo él debería apoyarlos a ustedes, desde mi óptica, por la experiencia que uno tiene, una persona madura, relativamente joven ¿cómo poder apoyar a la mesa de trabajo de los consejeros en las opiniones porque no todos tenemos las mismas experiencias?, entonces realmente le di unos sanos consejos para que él tuviera precaución y de ser posible que nos consultara a nosotros por la experiencia, no más allá de que quieres imponer algo, no, el sano consejo de un profesional joven; entonces ahí (ininteligible) una sola vez no más tuve (ininteligible).

Lo que usted ha pedido, la forma cómo lo hemos contratado están terminándolo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene la palabra consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Muy buenas tardes señor consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los consejeros, al gerente y demás funcionarios que nos acompañan en la sesión.
Bueno, importante esta reunión para nosotros poder escuchar y conversar con usted en forma directa.
Yo tengo algunas inquietudes para usted y esperamos que el día de hoy nos aclare y de repente son 4 años que tenemos que trabajar y ver la mejora y el desarrollo de nuestra región Ica, desde ya de cada una de las provincias.

Nosotros tenemos el deber de hacer la fiscalización, yo pregunto si para la fiscalización no tenemos las facilidades, no estaremos cumpliendo ni siquiera el 10%, 20%, movilidad no tenemos y sabemos muy bien en cada provincia tenemos trabajo, obras que se están ejecutando cómo nos estaríamos trasladando a estos lugares, pero realmente el pueblo nos ha designado, ha depositado la confianza en nuestra persona y sin embargo nosotros no estamos cumpliendo al 100% de poder visitar o fiscalizar algunas obras o trabajos del gobierno regional.

Lo otro es, las comisiones de servicios, igual no tenemos viáticos quien le habla es integrante de la Mancomunidad de los Andes, realmente somos 3 pero en ningún momento nos han dado viáticos, hemos viajado 2 personas, hemos ya participado representando a la región de Ica en la sesión que se realizó en Ayacucho y en Huancayo y cada uno los dos consejeros que hemos podido viajar representando a nuestra región cada uno ha pagado su pasaje, sus viáticos como lo hemos hecho, de repente no tanto quejándonos ni reclamando la parte económica pero debería haber esas facilidades, otras regiones van con su movilidad, con todas las comodidades mientras Ica no, por eso esa diferencia yo creo que usted como gerente debería mejorar.

Lo otro que quería decirle cómo usted verifica el trabajo de sus funcionarios, hasta donde tengo referencia usted es una persona que tiene una vocación de servicio, realmente tengo recién el honor de conocer su trabajo estos meses que estamos pero sí tengo referencia que usted tiene un buen desempeño, realmente me imagino que deposita la confianza en cada uno de sus funcionarios porque usted es el jefe de todos, eso me gustaría saber cómo hace la acción de verificación porque sus funcionarios ¿están trabajando bien?, ¿cómo están haciendo su trabajo?

Lo último que tal vez no lo veo conveniente para nuestra gestión es sobre las Ordenanzas, las Ordenanzas que nosotros hemos aprobado en sesión y que han pasado por su despacho hasta el momento no todas han sido publicadas, realmente eso es un malestar para la población porque las Ordenanzas que aprobamos es en beneficio de la población.

También me gustaría que usted me responda, ¿por qué nosotros no tenemos imagen?, alguien que se responsabilice de nuestro trabajo, lo poco que hemos estado haciendo pueda publicar, realmente ni en la página web no estamos considerados algunas actividades de sesión que hemos realizado al menos la comisión de Educación hemos tenido las visitas a las Ugeles, hemos tenido las reuniones con los directores de las Ugeles y lo hemos hecho con mucho cariño, mucho interés, mucha voluntad pero no está publicado; sin embargo, de repente

otras acciones de los funcionarios si están bien publicadas, están bien avaladas, mientras la nuestra no, también al mismo estilo de nuestra comisión hay otros consejeros que también han realizado sus acciones de fiscalización pero no se nota, no se pone en publicidad y eso sería muy importante que usted tenga en cuenta.

También lo que más me preocupa es que nosotros tenemos acuerdos y se entiende que la población se queja hacia nosotros porque nosotros seríamos la última instancia de poder solucionar los problemas; sin embargo, hay Acuerdos aprobados no sé si le llega a su mesa o es que el Consejero Delegado no ha derivado estos acuerdos aprobados por el Consejo, espero que eso nos aclare.

También creo que ya han mencionado los consejeros, que anteriormente expresaron sus opiniones, nosotros como consejeros también tenemos el derecho de poder tener un asesor que nos fortalezca para poder hacer nuestros dictámenes, nuestras propuestas, nuestras opiniones pero sin embargo empezamos sin asesor, al final, en el trayecto hemos tenido un asesor y luego nos quitan al asesor, para su conocimiento gerente en las visitas que hemos tenido en Huancavelica que ahora último estuvimos, en Huancayo y en Ayacucho cada consejero tiene su asesor, imagínese cada consejero, inclusive al viaje de las sesiones de la Mancomunidad van con su asesor, en Ica solamente somos dos los que hemos salido sin asesor, bueno son situaciones no sé si de repente solamente en nuestra región carece de esas deficiencias porque las otras regiones sí están bien organizadas y no solamente padecemos de asesor, no tenemos material, le comento el celular nos dieron un celular y en mi poder solamente estuvo si no exagero 2 meses y luego no sé qué pasó y no funciona, le dejé en poder del secretario para que de repente pueda ver qué es lo que sucedió con ese equipo.

De igual forma las tarjetas que nos han dado, la tarjeta que me corresponde a mí está con errores y he podido observar hasta el momento no tengo tarjetas, tal vez usted pensará o los consejeros ridículeces que se hace en el caso de tarjetas pero es un derecho; sin embargo, yo mandé a hacer mis propias tarjetas, pero es un derecho, nosotros hemos sido designados, elegidos por el pueblo, también tenemos esa atribución, esa voluntad que usted nos debería atender de la mejor forma no solamente sus funcionarios, nosotros también necesitamos la atención de usted.

Por último, quiero hacerle la siguiente pregunta, ¿qué hizo usted frente a las denuncias de las redes sociales en caso de salud?, sobre los acomodos, las colocaciones, las contrataciones o las supuestas contrataciones y también en

educación, son dos sectores que son bien maltratados estos dos sectores siempre tienen mayor problema y esos dos sectores siempre hacen movimiento de personal, entonces me gustaría saber porque usted es el gerente general y los funcionarios, usted debe hacer algunas coordinaciones inmediatamente ellos tienen que asumir esa responsabilidad, bueno eso es cuanto yo podría hacerle las preguntas y espero de una u otra forma hagamos una gestión compartida entre todos nosotros porque al final la gestión suya, nuestra o del Gobernador es única, al final quien queda mal usted y nosotros, nosotros más porque usted cualquier rato va a ser removido del cargo mientras nosotros somos elegidos por el pueblo y siempre estaremos señalados dentro de la población y tal vez no debemos merecer ello, por culpa de otras personas no estoy de acuerdo merecer esa crítica del pueblo porque realmente no hay y también sería muy importante, no sé espero que usted le dé mayor claridad a las preguntas que le he podido hacer y muchas gracias por su atención, gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy amable consejera, señor gerente para que responda la pregunta.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, hay varios puntos que ha tocado y qué bueno que los haya mencionado Dra. Nancy, básicamente el tema de fiscalización es verdad, si ustedes a nosotros no nos fiscalizan nosotros creemos que todo va bien y eso no es así, siempre es bueno tener el control al costado, eso al menos por parte de la gerencia y las gerencias que están dentro del GORE ellos saben perfectamente que cuando ustedes tienen a la solicitud dentro del marco legal respecto a lo que es la fiscalización ellos tienen que darle todas las facilidades del caso, o sea, ahí no hay negación de nada y si la hubiera inmediatamente usted me comunica, es el tema de fiscalización si toca la puerta, pregunta lógicamente si tiene la documentación al día siguiente atendido, si no lo hicieron de esa manera inmediatamente ustedes me tienen comunicar a nosotros porque si no nos damos por enterados jamás vamos a poder responder, eso por ese lado.
Es cierto lo que usted nos manifiesta con relación a los viáticos en estos viajes fuera de la región, si efectivamente yo reparaba de Huancayo, me olvidaba de Ayacucho y Huancavelica ahora la semana pasada, entonces el tema de los viáticos lamentablemente así pasa en el gobierno regional, aquí en el gobierno regional en los viáticos primero uno tiene que gastarlos y después se le

reembolsa, es una posición diferente a otros lugares, en otros lugares cómo es, primero me dan los viáticos y viajo, acá no, acá es al revés, así es esa costumbre y eso lamentablemente yo soy poco de viajar pero cuando hay la necesidad de viajar bueno hay que poner su dinero porque primero está la responsabilidad en este caso (ininteligible) y los funcionarios ponen su gasto, su dinero después se lo reponen de acuerdo a la disponibilidad de esa partida de viáticos; lo mismo sucede con ustedes, yo recuerdo cuando hablamos con Josué la primera vez y no me creíste, yo entiendo no hay pero fue el administrador quien le pudo proporcionar pero no es así, esa posición consejeros hemos encontrado este año entonces sí queremos mejorar el presupuesto de lo que es viáticos porque ya tenemos (ininteligible) cuántos viajes vamos a realizar y por qué vamos a viajar, igual ustedes la Mancomunidad los cita a ustedes tres siempre con casi 10 días de anticipación, inmediatamente ¿qué hacemos nosotros? en el caso mío inmediatamente lo estoy viendo pero ahí está el problema primero tienen que poner ustedes y después se les reembolsa, ¿cuándo se les reembolsa?, quizás inoportunamente, dentro de una semana, 15, 20 días o de repente más de un mes, lo mismo sucede con otros funcionarios, pero ese es un tema que tenemos que mejorarlo, yo también hago eso por si acaso pero no es posible que primero yo gaste y después me reembolsen, tenemos que irlo manejando poco a poco (ininteligible) algo así tratamos de mejorar con relación a los viáticos.

Con relación a cómo la gerencia general ejecuta el desempeño de las gerencias, hay mil maneras de poder verificar los desempeños, es por ejemplo el cumplimiento de metas no tanto escritas sino medir resultados, vamos a hacer esto lo tenemos que hacer, hay que acompañarlos con el monitoreo porque ya no es, porque sino el resultado no va salir, entonces ¿cuáles son las dificultades con el monitoreo?, usted lo ha dicho en educación y salud, ustedes comprenderán que en el tema de educación, en el tema de salud son los sectores más vulnerables desde el punto de vista político, administrativo, control, temas de corrupción, en fin, ahí yo sí quiero manifestar que en educación hemos tratado de poder controlar fuertemente el tema con relación a lo que son nombramientos (ininteligible) los concursos, hemos tratado de poder meternos y poder manejarlo de una forma muy sutil porque cuando les conviene son educación, cuando les conviene son MINSA y cuando no, son GORE ya no son MINSA, MINEDU, se dan cuenta, es un tema que por las mismas competencias que tenemos compartidas con el ministerio y con nosotros mismos, entonces un poco como que ahí nos hacen un poco de flaqueo pero sí en educación y salud sí particularmente, de manera personal sí he intervenido

en algunos casos y he observado errores, hemos tratado de corregir en su momento; pero eso no quiere decir que no ha habido eventos, concursos equivocados, es muy grande la situación en educación y salud.

Otro de los puntos que usted me manifiesta profesora, es la publicación de las ordenanzas, todas las ordenanzas hasta donde yo tengo certeza están publicadas en la página web, ahora los costos de una publicación en el diario están bordeando el costo de una UIT, nuestros asesores nos aconsejan que publicándolo en la página web ya es de conocimiento público; entonces de alguna u otra manera, de alguna manera nos estamos ahorrando un costo de publicación en los diarios oficiales, la página web es un medio oficial donde está publicado todas las ordenanzas, las resoluciones que emitimos casi todos los días.
Otro punto, que sí es importante que usted ha tocado es lo que es la imagen de los consejeros, es cierto si no se publican los eventos de ustedes, aparecen fotos con nosotros ocasionales, pero déjeme eso sí quiero hacer una autocrítica voy a corregirlo con la Oficina de Imagen Institucional a que les den el espacio necesario a ustedes, de sus eventos, para que la población sepa que también ustedes hacen visitas, desarrollan su situación, ahora lo que sí una pregunta que usted me ha hecho, con respecto a los acuerdos y a las soluciones que ustedes les dan en los Consejos, tengo que llamar a la reflexión de que muchos de esos acuerdos y muchas de esas soluciones que ustedes plantean en esta mesa de trabajo efectivamente no me llega a mi despacho; por lo tanto, no puedo dar forma a estos acuerdos, pero para eso estamos, para corregirnos no llegan y por lo tanto, de repente una falta de comunicación, pero ya pues a partir de mañana que sea y si tengo que yo por medio de las gerencias o por medio de las direcciones hacer cumplir los acuerdos, pues justamente viene el tema, el monitoreo es que lo que ustedes acordaron ya se cumplió o ya se está cumpliendo y avanzamos todos, si no sé lo que ustedes acuerdan menos podríamos (ininteligible).
Ahora, yo con respecto a lo que es el servicio del celular, usted manifiesta que no funciona su celular, quiero hacer una pregunta general, la pregunta es ¿funciona o no funcionan?, porque la verdad es no lo sé, si no me dicen nada cómo lo sé, usted recién me dice, entonces qué podría responderles, no sabría que decirle, entonces ahí también hay una situación que podemos corregir, buscarle la solución a ese detalle; sin embargo, yo le he preguntado a Logística qué pasa me imagino que debe ser una cuestión técnica.

Ahora con relación a tarjetas personales, en primera instancia sí hubo un error pero no sé si logística pudo corregir digamos las tarjetas personales, problemas de números telefónicos, se colgó el teléfono particular de ustedes, en algunos casos los correos electrónicos no estaban bien transcritos, bueno ahí un poco como que ya también (ininteligible).
Como les decía el tema de las denuncias y todo lo demás es un tema, no es que no le quiera hacer caso a las denuncias, sí no que siempre cuando ha habido problemas en los concursos, me decía hace un instante, siempre ¿y por qué?, ¿y por qué?, si no tienen necesidad de hacer nada anormal, se da un concurso el concurso se da, todos tienen el derecho de participar y ganar el concurso, más allá de eso, pues sí ha habido denuncias, en su momento hemos quitado la confianza a algún funcionario por haber actuado de una manera irregular, eso básicamente profesora, yo le agradezco más bien toda la inquietud he tomado nota pero también hay cosas que acepto y también hay cosas que le demuestro que estamos para corregir todos, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor gerente, como usted podrá entender no tenemos (ininteligible) fiscalizaciones, estamos con el personal impago, queremos también que nos pongan fecha cuándo nos va a poner asesor legal, como usted ve los micrófonos están obsoletos, la verdad es de que se le entiende el 60% de lo que habla, el resto tenemos que estar adivinando porque no se entiende, las cámaras de video son antiguas, ya no es lo mismo, se tiene que renovar equipos, el Consejo tenga los mejores equipos para que pueda desarrollar sus actividades, eso quiero que tenga en cuenta, cuándo vamos a tener por lo menos un vehículo, un chofer y el asesor legal, sí bien es cierto el asesor legal lo tiene el Consejo en Pleno aparte de acuerdo al Reglamento Interno hay un asesor para el Consejero Delegado, quisiera que usted nos diga ¿cuándo es que vamos a contar con los asesores, los vehículos, el chofer, equipos nuevos, será para el próximo año, hay que proyectar el presupuesto para el próximo año, por favor denos una respuesta, gracias.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Para mejorar este pedido Consejero Delegado, sería bueno con relación al equipamiento de lo que es el Consejo en sí, como usted dice no se escuchan, hay dificultades de orden tecnológico, sugiero, hagan un pedido, un requerimiento, por parte de la secretaría, ese documento

pásenmelo a mi despacho, inmediatamente lo voy a pasar a la Subgerencia de Tecnología de la Comunicación, para que hagan una evaluación de qué es lo que está faltando, por ahí solucionamos el tema tecnológico y que se le den los equipamientos necesarios, eso sería una respuesta fundamental para poder determinar qué es y cuánto cuesta todo este equipamiento.
El punto del vehículo, me parece que en la mañana a modo de conversación, estábamos viendo el mantenimiento de los vehículos, a raíz justamente del viaje de ustedes a la ciudad de Huancavelica, entonces quiero ver ahí que vehículo tengo que destinar exclusivamente para el Consejo Regional, un vehículo exclusivo para ustedes, con su chofer y todo lo demás, habría que ver para mejorar este tema, ahora cuando ustedes tengan que viajar a provincias, en provincias tenemos de las sedes o en las direcciones tenemos movilidad, que muchas veces están paradas esperando la oportunidad de alguien no será al 100% pero por lo menos avisados están, oye sabes que va a venir la comisión por favor atiéndelos, los circularán.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe ¿y cómo se traslada la comisión de acá por decir a Nasca? porque usted dice que la movilidad está por ejemplo.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Ya eso tenemos que manejarlo mejor, cuando se dé la oportunidad veremos, o sea, cómo los movilizamos, hoy en la mañana hemos tratado de, las direcciones regionales tienen dos, en algunos casos hasta tres vehículos, algunos están malogrados, otras están operativos, están en muy buenas condiciones, yo les aviso sabes que necesitan viajar a Huancavelica, por favor la mejor camioneta que tengan, por seguridad, entonces esa situación es la que tenemos que mejorar, pero lo hemos conversado hoy día en la mañana a modo de conversación.
Ahora con respecto al asesor, definitivamente a petición de ustedes con el documento que llegó el día viernes hemos trasladado a la Gerencia de Administración para que haga todo el procedimiento adecuado, lo que no me ha quedado claro es que el asesor, ¿el Consejero Delegado debe tener también un asesor?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Dentro del Reglamento Interno del Consejo Regional dice.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Ah, dentro del Reglamento Interno dice, habría que ver eso, no sé.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Le voy a mandar documentariamente y con el artículo.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Ahí lo conversamos porque me parece un poco vacío.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas Consejero Delegado, primeramente quiero dejar en claro Lic. Carlos Ávalos yo por usted tengo el mejor de los respetos, sin embargo lo que estamos cuestionando es su función como gerente general, por eso me voy a permitir leer el artículo 13 de nuestro Reglamento Interno Artículo 13°.- Los consejeros no son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional o administrativo por alguna de las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones. Efectivamente, yo quiero señalar con claridad y con bastante preocupación ahora que lo escucho, toda vez que nos ha dicho que su asesor los ha asesorado en el sentido de que las Ordenanzas se publican en la página web y ya (ininteligible) tienen que ser publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" y no lo han hecho, confirman la sospecha de que una vez más y por eso que quiero pedir con el mayor de los respetos se nos diga ¿quiénes son sus asesores?, ¿cuántos son sus asesores?, que han venido a estafar a este Gobierno Regional, por eso que la vez pasada y eso voy a permitirme en esta oportunidad hacer seguimiento, el Gobernador Regional se atrevió a decirnos a imponernos un Secretario General al Consejo Regional sabiendo que eso no es su atribución, y todavía así abusivamente decía que a partir de tal día se tiene que hacer cargo el gerente general por favor y eso es atribución de este Pleno del

Consejo no del Gobernador, por eso digo muy respetuosamente no vamos abrir acá las puertas del infierno, a Gallegos el pueblo lo ha elegido como Gobernador pero el pueblo también ha elegido a nueve consejeros regionales y por lo tanto tenemos igual y elegimos por derecho de que se nos respete y se nos dé las facilidades de Ley, eso demuestra cuánta incapacidad hay, disculpe con todo respeto si insisten en esa clase de asesores que están induciendo permanentemente al error al Gobernador, al Gerente General, nos dice que cómo está la demostración, yo lamento Lic. Carlos Ávalos, seguramente van a pasar tres años seguiremos seguramente siendo amigos pero nosotros acá hemos venido a cumplir una función y por eso tengo que decir las cosas tal como son, si efectivamente hemos encontrado un mal reglamento de viáticos, ¿qué esperamos para corregirlo?, ¿qué vamos a seguir cargando con los muertos ajenos?, o sea ¿no tenemos la capacidad de corregir las cosas que están mal?, entonces yo creo y sigo creyendo en su capacidad, pero sé que siendo este un Gobierno Regional usted no ha elegido bien a sus asesores a quienes seguramente tiene que ayudar, a contribuir a que usted haga mejor su trabajo, eso no está en duda su capacidad profesional, pero sí estamos cuestionando la eficiencia y la eficacia en la gestión del Gobierno Regional, nos ha dicho muchas incertidumbres cuando nos dice que efectivamente no se puede dar viáticos, por favor, usted es contador sabe que hay anticipos, hay clasificador de gastos ¿por qué no corregir eso?, después igual nos dijo de que efectivamente nunca les ha llegado uno de los articulados del Acuerdo de Consejo, notifíquese al gerente general, al gerente de, como para eso tiene asesores, usted es el responsable administrativo, no es ni siquiera Javier Gallegos sino usted; por lo tanto, ahora nos dice que no hay maquinaria, no hay movilidad, no hay material, pero sin embargo y lo digo con claridad, cuando se trata de hacer proselitismo político, sí están, todas las camionetas de Chincha, todas las camionetas de Pisco se desplazan a Palpa, ¿a qué?, ¿hacer actividades que están dentro del POI?, no, actividades proselitistas, entonces para eso sí hay movilidades, para eso sí hay recursos, pero sin embargo para nosotros como máxima instancia de este gobierno regional (ininteligible) no existe, por eso nos gustaría si efectivamente si usted es el responsable administrativo, usted tiene una función operativa, usted es el director de orquesta, tiene que ver que todos estén al mismo ritmo pero no, hoy en día vemos y por eso cada día se eleva más el malestar, por ejemplo en Chincha donde era tierra de nadie el día de hoy pido disculpas públicas aquí a Carlitos Hernández Hernández porque más allá de ser el Gerente de Administración es un compañero de trabajo, muy respetable, hace muchos años trabajador de carrera, llamó y no le respondieron,

llamó le dijeron páseme con el director de la UGEL, le cortaron el teléfono, volvió a insistir y le volvieron a cortar, no le volvieron a contestar, al Gerente de Administración de esta sede central, imagínense qué es lo que hacen estos benditos directivos con toda la población, es tierra de nadie, eso es una afrenta al pueblo para eso no nos han elegido ni al Gobernador ni a los consejeros sino para cambiar eso.

Ahora, así como somos tan estrictos, somos tan diáfanos para la aplicación de algunas normas ¿por qué no se aplica eso mismo?, todos los directores de las direcciones regionales, nadie registra asistencia, nadie y de acuerdo al reglamento nadie está exceptuado, nadie, los directores de los hospitales peor, no existen y cuando ellos tienen que venir es como si fuese su propia movilidad la que maneja el director, ahí sí hay recursos públicos; entonces yo licenciado con todo el aprecio que le tengo, le pido que usted escoja mejores asesores, escoja en su equipo a personas que tengan vocación de servicio, que quieran corregir las cosas sobre todo y cuando nos acercamos a las direcciones sectoriales es que el Gobernador ha dicho no reciban a ningún consejero, espero que no sea cierto porque tanto respeto se merece él como nosotros porque ni bien se enteran por ejemplo que en Pisco ya está viniendo el Gobernador todo el mundo va un consejero y tiene que esperar como cualquiera de los mortales y no es así, tan autoridad es Javier Gallegos como los consejeros, por eso creo que en igualdad de condiciones nosotros con la función fiscalizadora y ustedes la de ejecutar hemos venido a trabajar en conjunto, en lo sucesivo yo le pediría personalmente que nos acompañe en este Consejo para que pueda usted tomar conocimiento de cómo traemos e informamos a esta máxima instancia para que usted pueda de alguna manera aplicar las medidas correctivas, caso contrario imagínese, por ejemplo (ininteligible) en la Ugel de Chincha no se ha denunciado al ex director quien ha estado haciendo, ni siquiera se ha investigado, ni siquiera nos hemos atrevido a investigar y así le voy a señalar seguramente me voy a pasar la tarde, por eso quiero yo dejar en claro de que efectivamente respeto su profesionalismo, lo que está en duda es el trabajo en equipo que tiene que hacer eficiente y eficaz en su oportunidad, tres pilares fundamentales en el proceso de gestión pública, si eso no existe, no existe, por eso que nosotros exigimos creo que ha habido tiempo necesario como para poder ajustado algunas clavijas y poder mejorar, caso contrario estamos peor y seguramente vamos de alguna manera a seguir ese cliché que dejó Cillóniz, justamente ellos van a pasar a la historia como que han robado menos en este problema han robado más, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor gerente ¿algo al respecto?

Al respecto para complementar. **Derechos Funcionales. Artículo 18°.-** Los Consejeros Regionales tienen derecho:

f) A contar con los servicios de personal, asesoría y apoyo logístico para el desempeño de sus funciones, contratados por la Administración Regional.

El Consejero Delegado del Consejo Regional

Artículo 27°.- El Consejero Delegado preside el Consejo Regional y tiene las siguientes funciones y atribuciones:

n) Contar con apoyo logístico, personal y de asesores para que apoyen el trabajo y las funciones de la Consejería Delegada.

Para conocimiento y para que el próximo Consejero Delegado en realidad tenga quien lo asesore, quien lo guie y quien haga que las funciones que desempeñen sean como corresponden. La palabra la tiene el consejero, ¿tiene algo?.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: No, está claro.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero Delegado por su intermedio, saludar a los consejeros, así mismo al gerente aquí presente con nosotros, yo creo que hoy día es necesario de que todas estas deficiencias que estamos señalando cada uno de los consejeros, confiamos de que todo esto se corrija, hemos tenido todo el primer semestre sin asesor, requiriéndolo reiteradas veces, llegamos a tenerlo en el mes de junio solamente por unos meses como lo ha señalado los consejeros, realmente para nosotros es una total incomodidad porque usted ha señalado que se nos han otorgado movilidades, si han habido algunas movilidades para las sesiones descentralizadas pero han sido las movilidades en las cuales han tenido que trasladarse el equipo de Secretaría para poder instalar los equipos pero los consejeros no hemos tenido esa facilidad, hemos tenido que recurrir a la cortesía de algunos consejeros que buenamente nos han trasladado, yo creo que eso no es lo correcto porque tenemos nuestros

derechos y están especificados en el Reglamento Interno y que no se viene cumpliendo a cabalidad.
Otra cosa que también quería señalar y que lo acaba de mencionar en cuanto al Consejero Delegado también ha mencionado el apoyo logístico, también otra de las deficiencias que tenemos son los ambientes, contamos solo con un ambiente general y que a veces cuando llega cada uno de los consejeros tienen que reunirse su comisión tenemos que estar programando en horas diferentes porque no es posible a veces reunirnos todos en un solo día o atender las denuncias que vienen hacer los pobladores de diferentes sectores y a veces no es posible atenderlo, el Consejero Delegado no tiene privacidad, muchas veces tiene que irse a buscar otra oficina para reunirse, yo creo que no es lo correcto tampoco, es necesario que todas esas deficiencias tienen que irse corrigiendo, que se nos otorgue el presupuesto que corresponde, usted ha mencionado que el documento que se envió el 15 de octubre recién ha llegado el 15 de noviembre, o sea, ahí no más vemos la deficiencia que hay, cómo es posible que demore un mes en llegarle un documento para que llegue hacia su despacho. Yo quiero decirle gerente, que tanto al Gobernador como a nosotros nos ha elegido la población y nuestra función específica en el caso de los consejeros es fiscalizadora y normativa, yo creo que cuando una persona llega a ejercer el cargo de Gobernador y ha ofrecido antes al pueblo hacer una buena gestión, ya sabemos por demás cómo ha sido la gestión anterior, nosotros que somos parte de esta gestión queremos que sea diferente, queremos que sea una gestión transparente, queremos que sea una gestión realmente con rostro humano como se pregona y es ahí donde nosotros tenemos el deber que los funcionarios estén a la altura de las responsabilidades; pero sin embargo, vemos que eso no viene sucediendo, por decir, nosotros tuvimos una sesión, una reunión en Pisco en donde fuimos los consejeros por tantas denuncias que habían y una de ellas incluso era de gestiones anteriores, de la gestión anterior como el pintado del hospital donde era una suma totalmente excesiva, sin embargo los funcionarios seguían ahí, nosotros hicimos conocer nuestra molestia y sobre todo nuestra fiscalización al respecto y ¿qué es lo que pasó?, se sacó a este funcionario ¿pero qué paso?, se le puso en la Ugel de Chincha y hoy día vemos los titulares en el diario Correo toda una página donde se señala que este funcionario que estuvo en Pisco, no actuó correctamente en la administración, luego se traslada a la Ugel de Chincha y sigue cometiendo los mismos errores, entonces nos preguntamos ¿por qué, sabiendo los antecedentes de este funcionario se le sigue contratando, se le sigue blindando prácticamente se le sigue dando para que él prácticamente siga haciendo sus gollerías, ahí deja

mal a la gestión, ahí está quedando mal toda la gestión, yo creo que ese tipo de cosas debe de corregirse, hay muchas deficiencias como lo ha mencionado los demás consejeros en el sector Salud, Educación, se han visto una serie de irregularidades, hemos hecho llegar también en cuanto cuáles son las investigaciones que se han realizado pero todo no se corrige hasta la fecha; hay también Ordenanzas que aparte que no se publican, hay Ordenanzas por decir que se han aprobado y que estas ordenanzas hasta ahora no han sido firmadas por el Gobernador, por decir en el caso de la Feria del Libro, constantemente nos llaman los organizadores de la Feria del Libro, nosotros hemos aprobado esta Ordenanza en una sesión descentralizada en Palpa, a la fecha aún no ha sido suscrita por el Gobernador, mire todo el tiempo que ha pasado, los pobladores nos piden, la comisión que organiza ese tipo de eventos culturales necesitan esta Ordenanza que ya ha sido aprobada, entonces ese tipo de situaciones que se vienen dando queremos decir que se corrijan como una de las que se ha mencionado el consejero Boris, que los directores no firman asistencia, creo que hay predicar con el ejemplo ¿cómo podemos exigir nosotros a los trabajadores, a los subordinados, como se les puede exigir si uno no da el ejemplo?, si llegan tarde, vienen a la hora que les da la gana, siempre se hablaba de los galácticos que venían los días martes y se iban los días jueves, yo creo que se tiene que marcar la diferencia, era lo que se mencionaba y esperemos de que se nos atienda con los viáticos que corresponden porque es nuestro derecho, tuve la oportunidad de ir a un evento y que fuimos un grupo de consejeros en el mes de abril, un evento que nos invitaba la Contraloría y ahí lo consejeros de todo el país estaban presentes, mencionaban que tenían asesorías personalizadas y nosotros nos mirábamos las caras entre nosotros porque nos daba vergüenza decir que ni siquiera teníamos un asesor para todo el conjunto de consejeros, por decir ahí ese viático que correspondía ha sido pagado recientemente a fines de octubre, entonces yo creo y también a veces es un poco engorroso estar yendo a exigir, dejé que el tiempo transcurriera a ver cuándo es que se iba hacer efectivo, creo que eso no es lo correcto, entonces todo ese tipo de situaciones en buena hora creo que hoy día lo hemos llamado a su persona para que se corrija porque lo que nosotros queremos es de que esta gestión sea una de las mejores porque nosotros somos parte de esta gestión, que la población no nos señale y nos digan ¿qué hacen los consejeros?, ¿qué fiscalizan los consejeros?, ¿qué están haciendo los consejeros? y que la población nos señale, yo creo que nosotros queremos culminar esta gestión que sea exitosa porque el éxito de toda la gestión es el éxito también de nosotros y eso es lo que quería manifestar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok. Señor gerente, de acuerdo al Reglamento Interno de los consejeros, el Reglamento de Organización y Funciones, en sus **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES, TRANSITORIAS Y DEROGATORIAS. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES.** En su sexto ítem dice **Fortalecimiento de los órganos del Gobierno Regional de Ica.** Fortalézcase la gestión del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, a través de la Secretaría del Consejo Regional, para tales efectos, la Gerencia General Regional se encuentra encargada de gestionar para la Secretaría del Consejo Regional, la provisión de recursos humanos adecuados que permitan contribuir a repotenciar la labor fiscalizadora y normativa del Consejo Regional.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Claro, el tema es claro creo que no hay discusión pero cuando hablamos de los recursos humanos, estamos hablando de dos detalles, uno el personal que está a su cargo, el secretario, las personas que laboran con ustedes, más el asesor o los asesores tal como lo ha mencionado anteriormente, eso lo vamos en estos momentos sería inoportuno a decir ya está solucionado, dar el mecanismo necesario para la búsqueda de las soluciones, que hay que hacerlo, hay que hacerlo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Núñez tiene usted la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Por su intermedio Consejero Delegado. Usted está siendo testigo de la incomodidad que nos aborda a todos los consejeros y yo me voy a sumar a estas peticiones pero quisiera pedirle también cosas concretas, me gustaría que tome nota por favor, por su intermedio Consejero Delegado. Hace usted el ejemplo o menciona como un ejemplo de un trámite documentario, que demoró más o menos un mes en llegar a su despacho, ¿dónde está el problema?, en nuestra secretaría, nuestro secretario o el personal que labora en su oficina?, queremos saber para determinar y corregir como usted lo menciona, eso como punto uno. Segundo, es de conocimiento que la mayoría de consejeros ha participado en algunos encuentros fuera de la región, ¿cómo podemos articularnos de acuerdo a la forma que ellos trabajan?, tenemos que aprobar

un reglamento?, oriénteme usted o en todo caso haga de conocimiento del Pleno para que si es facultad nuestra también poder modificar algún presupuesto que tenemos asignado sea de esa manera porque no podemos estar cayendo solamente en vacíos, de decir que en otros Gobiernos Regionales actúan de esta forma y nosotros no, está bien pero queremos saber cuál es el modelo para nosotros orientarnos a poder tener esos recursos a que ayuden a que la gestión se vea transparente, yo me sumo al pedido de lo que ha mencionado la consejera Leslie porque efectivamente si pregonamos o queremos que las cosas se hagan bien, debemos contar con esas herramientas; entonces cómo modificar en todo caso o qué presupuesto tenemos asignado, en qué parte del presupuesto 2019 quisiera me haga llegar de forma personal y hacia cada consejero y qué parte del presupuesto tenemos asignado, cómo se deduce ese gasto toda vez que si no me equivoco cuántas comisiones son las que tenemos conformadas pero cada comisión tiene necesidades distintas y solamente la atención de un solo asesor para diversas ocupaciones también queda sesgada porque no es suficiente y está por demás mencionar el tema logístico de camionetas, chofer, computadoras, insumos que harían pues que la gestión de fiscalización sea más eficiente.
Por otra parte, con respecto al asesor, creo que usted tiene pendiente el poder mostrar cómo se ha hecho la designación del asesor con el que contábamos y si ese puesto de ese trabajador estaba presupuestado y si ha estado presupuestado para el presente año ¿por qué ya no contamos con ese servicio o ese profesional?, ¿existe alguna normativa de viáticos?, eso está reflejado en qué documento para poder revisarlo, por favor Sr. Ávalos, eso es todo consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra Sr. Ávalos para dar respuesta.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente, lo que dice el consejero Edgard con respecto a esos puntos concretos.
Inicialmente para ver el tema presupuestal de la Secretaría General, generalmente como cualquier despacho, como cualquier gerencia, sub gerencia lo que se tiene que hacer es un cuadro de necesidades donde detallan recursos humanos, logísticos, en este caso informáticos y todo los detalles que se requieren, muy probablemente que el tema de los Consejos descentralizados de repente en el cuadro de necesidades para el año 2019 no haya estado porque

salió un acuerdo después de, probablemente y quizás eso ha sido que ha hecho un poco la variable, pero el cuadro de necesidades de una u otra manera tiene que estar enlazado la parte presupuestal con lo que es el Plan Operativo, el famoso POI, seguramente está contemplado dentro los parámetros de (ininteligible) y eso al final se enmarca dentro de lo (ininteligible) de manera general habría que analizarlo cuánto es lo que se asignó en este caso a la secretaría general de una manera detallada, eso es lo que yo me comprometo a revisarlo particularmente y mostrarlo a ustedes y analizarlo bien para mejorar para el año 2020.

Existe una directiva de viáticos sí la hay, aprobada hace un tiempo atrás en la cual señala básicamente lo mismo otorgamiento, requerimiento y rendición y algunos parámetros que se tienen con la movilidad, la estadía, alojamiento, alimentación tanto movilidad externa como la movilidad interna y también la movilidad cuando es con vehículo del ámbito oficial, eso está contemplado, lo que (ininteligible) contemplar todo esto, inmediatamente yo tengo que poner mi dinero, ese es el problema, costumbre, política (ininteligible) porque algunos trabajadores no han tenido el dinero para poder (ininteligible) pero sí hemos podido (ininteligible) es lo que dice el consejero Boris, el tema de la parte presupuestal (ininteligible) es cuestión de funcionamiento no de la parte normativa.
Ahora con respecto a lo que ustedes manifiestan con relación al contrato del Dr. Mora, aquí yo tengo el primer pago de él del mes de julio, aquí está el requerimiento que lo hacen el 10 de julio, lo hace la secretaría general y exactamente el mismo día 10 la gerencia general lo traslada a administración para que haga las coordinaciones con presupuesto, la cobertura y la contratación según ley y sigue su proceso, o sea el mismo día llega, el mismo día yo lo despacho y voy a traer a colación a la pregunta ¿por qué los 30 días?, efectivamente aquí tengo el documento de la Secretaría General con oficio 464 envía al Consejero Delegado que dicen que es del 15 de octubre, el 15 de octubre envía que ya no se cuenta con asesor y el día viernes se envía la nota informativa la 097 en la que me hace mención justamente del 464, yo no puedo decir ¿dónde durmió?, lo cierto es que el 15 de octubre lo trasladaron acá y el 15 de noviembre se tiene la contratación de un asesor; entonces qué hubiera pasado si el Consejo se hubiera llevado el día viernes, no hubiera llegado el documento, entonces yo no puedo decir de dónde viene la falta no sabría, pero sin embargo el mismo día lo traslado para que se atienda igual como está ahí el documento de julio, inmediatamente se atiende, tiene su

proceso para que se contrate a la persona que le corresponda, más bien habría que aprovechar Consejero Delegado, ha manifestado, ya no sería uno, sino serían dos, tendríamos que pedir, hacer un nuevo requerimiento agregando de acuerdo al articulado que se ha manifestado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gerente, ¿qué pasó?, ¿falta de presupuesto?, ¿el Sr. Gallegos dijo hasta acá no más?, decisión de usted.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: No, lo que pasa es que le explico, como son locadores de servicio, nosotros para el mes de octubre cuando hemos analizado la proyección de ejecución presupuestal para poder pagar oportunamente a los trabajadores, a los locadores, deberíamos estar preocupados porque había descendido la recaudación, entonces comenzamos a restringir de alguna manera a casi todo el GORE para poder definir y poderles pagar oportunamente, muy posible que ahí haya salido (ininteligible) del Dr. Mora.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: No conozco bien la retórica del Gobierno Regional, yo recién estoy hace un año en político pero veo que hay bastantes concursos, nuevas plazas, si no hay presupuesto cómo llevamos a concurso en el Regional, en Educación, en el GORE en todos los lugares y no hay presupuesto por favor para que nos explique.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado, para complementar. Efectivamente, acá tenemos que hablar las cosas claras, nuestro Reglamento señala claramente el responsable de la gestión administrativa de esta instancia es el Secretario General, le voy a leer el artículo 32° dice: "**La Secretaría General del Consejo. Artículo 32°.-** La Secretaría General es el máximo órgano del servicio del Consejo y esencial para el ordenamiento de su trabajo y el cumplimiento de sus funciones. Está a cargo de un funcionario denominado Secretario General del Consejo Regional, designado por el Presidente Regional a propuesta del Pleno, pudiendo ser ésta por terna o por consenso" y más, precisa las siguientes funciones y atribuciones dentro del literal m, donde señala claramente y es más claro: "m) Proporcionar, en base a las disposiciones que establezca la

Consejería Delegada y de acuerdo a la disponibilidad, los servicios de asesoramiento y apoyo logístico suficientes para el desempeño de las funciones de los consejeros. Asimismo, en coordinación con la Presidencia Regional, proponer al Pleno el monto de la cuenta de gastos operativos que demande el servicio activo de la función de consejero, la misma que estará sujeta a rendición de cuentas mensualmente, en la forma que señale la Presidencia"; entonces efectivamente creo que acá también hay responsabilidades y hay que señalar con claridad porque no estamos dándole la importancia debida a nuestro Reglamento, entonces eso señala claramente porque no solamente dicen las comisiones, cada una independientemente tiene que tener el apoyo de los especialistas que consideren necesario la comisión. Por lo tanto, yo no veo que haya dado respuesta el señor gerente general de cuántos servidores tienen a cargo la gerencia general y de qué grupos ocupacionales, queremos saber porque efectivamente si existen escasos recursos hay que darle calidad al gasto. Por lo tanto hay oficinas sobredimensionadas que no nos están permitiendo hacer el trabajo.

Cuando nosotros hemos solicitado el anteproyecto para el 2020 justamente para corregir estas cosas; sin embargo hasta la fecha no hemos recibido todavía y después se nos va a pretender "responsabilizar" porque no se aprueba y que esto y el otro sin que se nos de la debida oportunidad para revisar, así ha sido el ROF y nosotros hemos demostrado que efectivamente ese ROF no pasaba los estándares de calidad porque era un ROF desfasado, anticuado y presumiblemente chancado porque hablaba de Presidencia Regional cuando hace tiempo ya ha cambiado esa nomenclatura acá en el Gobierno Regional; por lo tanto, todavía se nos pretendía responsabilizar por qué no se ha aprobado porque nosotros debemos demostrar que efectivamente no han sido debidamente trabajados.

Por otro lado, señor gerente general quisiéramos pues que efectivamente usted participe para que tenga conocimiento de todo lo que ocurre en cada una de las provincias, pareciera que hemos hecho un corte, un corto circuito entre la elección que hubo de las autoridades con la realidad que ocurre en cada una de las provincias.

Como verá si acá estamos desordenados imagínese lo que pasa en las provincias, ya lo ha dicho claramente la consejera efectivamente en el Hospital de Pisco en el cual soy trabajador, por vergüenza propia he pedido licencia.

Hace más de año y medio tienen una ambulancia nueva en un taller no sabemos si ha sido canibalizada o no existe, reiteradas veces se lo hemos pedido, un informe, gerentes de gestiones anteriores pero que de alguna forma

esta gestión está avalando con su omisión a querer corregir las cosas, usted verá que en cada una de las entidades se ha contratado, no profesionales, en muchos casos hasta personas con quinto año de secundaria en plazas orgánicas, lo puedo demostrar y documentar, sin concurso, cuando son plazas vacantes y hasta la fecha acaba de contratar el Hospital de Pisco a la hija de la asistenta social a una plaza asistencial cuando ella es contadora, ¿en qué estamos?, porque la señora para permanentemente con el Comité de Damas, por eso les digo, hay que darnos una vuelta por las provincias y verá que existe innumerables problemas de carácter administrativo y la máxima autoridad administrativa estimado Sr. Ávalos es usted, es usted responsable de todo lo que ocurre, creo que nosotros más que a cuestionar creo que hemos venido a querer ratificar nuestro compromiso de trabajar pero también a señalarle con claridad al Ing. Javier Gallegos Barrientos que si él cree que nos puede tomar de tontos a los chinchanos, se ha equivocado y recuerden que en política no hay enemigo pequeño.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene el uso de la palabra señor gerente.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, lo que señala cada uno de ustedes es cierto, la responsabilidad total de la parte administrativa recae en este caso de mi persona, es cierto en el sentido de que nos hemos alejado, a veces queremos solucionar los problemas (ininteligible) nos abruma la documentación.
Cuando a veces ha sido posible han sido invitados los funcionarios a nuestro Consejo ellos de una u otra manera han llevado la voz de orientación (ininteligible) en los detalles que ustedes quieren saber, reajustaremos las agendas necesarias y se tratará de estar presente en el Consejo de manera oportuna, ahí podemos buscar juntos una solución.
Con relación a la denuncia que está haciendo el consejero Díaz, básicamente en el tema del Hospital de Pisco ¿no?, efectivamente me ha mostrado una foto que ha sido publicada en El Correo, tengan la seguridad que voy hacer el seguimiento correspondiente, igual lo de la ambulancia, lo de esta plaza orgánica de la profesora.
En la gerencia general solamente tenemos el apoyo de un trabajador, el Sr. Gómez que es el asistente de la secretaria, un trabajador permanente, la Sra. Rina Gómez que es la secretaria, quien les habla y casi todo el mes de marzo

hasta prácticamente el mes de noviembre he estado sin asesor y recién se ha incorporado una asesoría para mi despacho, básicamente somos los que estamos en la gerencia general, quien les habla, la secretaria y el asistente, eso no quiere decir que tampoco nada sea perfecto, el margen de error lo hay pero trato de colaborar, trato de que me colaboren también la parte de las gerencias, me reúno casi constantemente con ellos para que me orienten, para poder corregir detalles de trabajo, igual en las oficinas zonales tenemos la Oficina de Coordinación Zonal (ininteligible) tanto de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, cada uno tiene sus propios recursos humanos, con ellos trabajamos muy cercanos con el trabajo de la Oficina de Coordinación Zonal (ininteligible) falta como lo planteaba la vez pasada la consejera Nancy sobre la operatividad de las oficinas zonales, en fin ahí estamos tratando de poder superar significativas deficiencias, así que hay que aceptar digamos (ininteligible) si buscamos la perfección pues nos vamos a dar cuenta que hay muchos detalles que faltan corregir, así es que consejero delegado creo que no sé si hay preguntas más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gerente, una recomendación, no sé, me gustaría, yo también he sido a veces serio como llamábamos antes en empresas por ejemplo de la SUNAT, cualquier referencia que yo tenía a mi cargo, cualquier incidencia que pasara tenía que informarlo buena o mala tenía que informar, ¿qué pasa?, esto me trae a colación lo manifestado por el consejero Boris del Hospital de Pisco, este señor Jaime Domingo Acuña Pacheco salió con problemas del Hospital de Pisco, dice, Acuña ingresó con el cambio del Gobierno Regional, ahora procesado este funcionario ante el Ministerio Público por delito de cobro indebido, peculado doloso y culposo, acá lo tiene en casi una página entera del Diario El Correo eso no debe ocurrir, por lo menos los señores que están a cargo del personal de imagen, deben diario cortar los periódicos y pasarle el reporte al Gobernador, estos señores automáticamente tienen que separarlo; de repente el Gobernador no sabe, por eso, insisto que los de imagen compren todos los periódicos y todos los recortes donde haya incidencia de este tipo automáticamente separarlo y que todos los directores y gerentes le comuniquen a usted cualquier incidencia para que usted tome cartas en el asunto, es una recomendación que le hago Don Carlos porque tiene que tener el control, usted tiene que saber lo mínimo que esté pasando en cualquiera de las cinco provincias y tomar acciones correctivas, eso es lo que nos hace a nosotros los consejeros nos sentimos

impotentes de que no se toman acciones a actos dolosos, que solamente conllevan a maltratarnos los periódicos, la prensa de que nosotros estamos coludidos con la corrupción; entonces eso como que yo personalmente lo siento y me siento resentido de que se no se están cortando las cosas de este tipo.
Por ejemplo el caso del director Pachas cuando estaba en el PRETT, muchas veces le exhorté al Ing. Gallegos que lo cambiara, que lo sacara ya porque habían problemas y él mismo lo sabía, en vez de sacarlo lo puso en otra Dirección, le siguieron pagando, ¿acaso hizo entrega del cargo del PRETT?, ¿cuántos meses el señor director del PRETT de hoy estuvo de (ininteligible) por culpa del señor Pachas?
Con relación al director de la UGEL, Pablo Quispe, sabiendo usted que este señor cobraba como Subdirector y como director de la DREI, yo pienso que lo mínimo que ha debido de hacer es separarlo automáticamente, yo estoy haciendo la denuncia penal por encargo de los señores consejeros, pero administrativamente usted ha debido separarlo a él, al director de la UGEL por admitir porque él a sabiendas coludido con el Sr. Pablo Quispe han cometido muchos delitos porque es delito cobrar doble sueldo por el Estado. Acto seguido, el director de la DREI, un director que venía con problemas de la municipalidad por cuestiones de acoso, lo tomaron (ininteligible), cosas de ese tipo que están pasando y nosotros no accionamos, no por lo menos separamos a estos señores, estamos mezclados con ellos, si no tenemos como decimos una vez más que los consejeros no tienen un vehículo para verificar si este señor Pablo Quispe está en un colegio y levantar un acta que sigue trabajando y bueno ya están siguiendo la acción penal, pero la acción administrativa, tienen que tomar acciones.
Yo pienso don Carlos le digo en base a que ustedes tienen que salvar también su responsabilidad administrativa porque si estamos coludidos o envueltos con esos ilícitos somos uno más del delito, por eso le invoco y le pido, yo estoy presentando mañana contra la Directora de la UGEL de Nasca porque hay también problemas de carácter económico, ha pasado un factura de 1,800 soles por mantenimiento de un vehículo sin placa, sin nada, hay dos empresas de un mismo dueño que abastece la UGEL y trabaja en la UGEL, cosas de ese tipo, cosas de ese tipo, a mí me da vergüenza cuando voy a Nasca porque me dicen ¿doctor y?, espérese un poquito, estoy haciendo mi informe pero yo pienso que ustedes deben de tomar acciones inmediatas porque somos nosotros, el pueblo nos ha elegido y qué respuesta le podemos dar al pueblo, doctor está pasando esto, ¿qué les podemos decir?, si nosotros no tenemos la capacidad de poder cambiar o inhabilitarlo temporalmente hasta que el proceso se lleve no, por eso, gerente, amigo Carlos le pediríamos en una forma muy especial que actuemos, nosotros no queremos al menos el que habla no tiene compromiso con nadie, yo fui invitado por el Ing. Gallegos a quien agradezco pero también de repente él por desconocimiento no actúa, usted por desconocimiento

tampoco no actúa, pero no es de ahora, ya vamos a cerrar el año y seguimos en lo mismo y eso como que me da un poco de impotencia de estar al costado de los señores consejeros, yo como consejero delegado estoy maniatado porque no cuento con la más mínima logística en la oficina, a veces no tenemos tóner, a veces no tenemos ni agua que es una ley en todas las oficinas, son cosas pequeñas pero muy sustantivas, viene a visitarnos un director general, viene a visitarnos un viceministro a la oficina, de repente tenemos que pasar vergüenza.
También señor gerente quisiera saber por su intermedio a quien corresponda, ¿cuántos ingreso tiene el Gobierno Regional por recursos propios?, como del PRETT, de Agricultura, como de Huacachina y ¿cuáles son los destinos de ese dinero que diario entra?, gracias.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, en realidad el tema no lo tengo a la mano porque no estaba en la agenda pero sí estoy tomando nota de una manera general de todos los reclamos administrativos que se han mencionado en las zonales, Chincha, de manera general de todos los sectores.
Con relación a los ingresos acá está el administrador en un momento le haré el alcance necesario para poder detallarlo adecuadamente y poder informar a ustedes.
Sí tenemos en cuenta lo que ha manifestado el día de hoy, efectivamente es la misma página que me ha mostrado el consejero Boris, sí hay cosas como le digo, el tema básicamente el Hospital de Pisco, el caso de la ambulancia, el caso de la plaza orgánica, el caso de ese señor Acuña que ha salido publicado en el diario El Correo, cosas así que tenemos que darnos por enterado porque imagínense pues muchas veces entramos a nuestros medios de comunicación y justo no entramos a lo que es Diario Correo digital y no nos damos por enterados, por eso es que (ininteligible) consejero Boris si no me enseña el periódico no me doy por enterado; entonces en eso queremos quizás una forma de (ininteligible), el acompañamiento de ustedes hacia la gerencia como también las gerencias hacia ustedes, trabajamos y corregimos muchas cosas que podemos habernos alejado de una manera por la múltiples ocupaciones que tenemos pero vamos a retomarlas, como dice César no es una forma de conciliadores sino que así debemos trabajar, o sea, no somos perfectos pero buscamos la perfección y el diálogo hace que corrijamos muchas cosas, particularmente no me siento incómodo, por el contrario me siento agradecido porque son cosas que de repente aún viéndolo no le he dado la importancia del caso o simple y llanamente no lo he visto paro ahora ya la sé, ese es el buen sentir y en muchas oportunidades nos hemos reunido, hemos conversado

muchos temas pero no como lo que estamos tratando en estos momentos, eso es bueno porque aclara muchas cosas y estamos para corregir todos.
En ese sentido consejero delegado no sé si hubiera algo más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Me da mucho gusto que entiende y nos fortalece sus palabras porque de ser así téngalo por seguro que las reuniones van a ser seguidas con usted, informar lo que está pasando cada consejero en cada provincia y que se solucione, yo en realidad estoy un poco resentido porque no hay acciones, no se sigue, entonces como que algo que llevo por dentro y que no puedo, viajo a Lima y trato de olvidar pero no puedo porque digo uno está robando por acá, el otro está haciendo por acá, ¿qué hago?, me llaman, doctor la ambulancia sabe que está tomando el chofer en tal lugar, doctor mire ahí le mando una foto de la ambulancia que están descargando, de repente fueron a comprar al mercado pero ya el uso indebido, no quiero decir que sacó algo del hospital, pero el hecho que esté bajando cosas, el uso indebido es Peculado de uso yo tengo todas las grabaciones, por eso quiero, vamos en una forma de repente como dice de conciliar, de ver, de tratar de mejorar esto vamos a finalizar el año con algo bueno, con algo que el pueblo en realidad nos dé nuevamente la confianza porque por donde voy ¿qué paso?, yo lo digo porque no tengo vergüenza porque yo no tengo nada don Carlitos porque le digo con mucho cariño señor gerente general con todo cariño y respeto, quiero que las cosas cambien, queremos que las cosas marchen bien, queremos dejar bien nuestro honor y nuestro apellido, tengo buen concepto de usted pero tampoco que la gente, el pueblo se entere que el buen concepto también hay que aplicarlo en los hechos. Consejero Cama tiene la palabra.

El consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, al gerente general, los aciertos y desaciertos de esta gestión recaen en gran parte en su responsabilidad y para el bienestar del Consejo creo que a bien se ha dado el día de hoy y a tiempo como para poder corregir algunas acciones que no nos parecen que van acorde al Consejo Regional.
En primer lugar se ha hecho un año donde se ha esperado la acción de parte de ustedes como funcionarios y que no nos dan la satisfacción correspondiente para poder cumplir con la función, ya lo ha manifestado en su mayoría los consejeros la necesidad, pero también es para nosotros el día de hoy escucharlo a usted de una manera muy conciliadora y que las cosas se tengan que

corregirse y no quedar en esta mesa de palabras, en esta sesión, en el papel, en la grabación sino que se tenga que corregir y que podamos ver en un corto tiempo que hay una acción y una reacción por parte del ejecutivo y lo manifestaba claramente cada una de las Direcciones Regionales cuentan con su área de Relaciones Públicas, el Hospital San Juan de Dios tiene un personal que está dedicado netamente para el director, tiene ya el personal de imagen en el hospital y sin embargo hay un periodista que está al pie del director, cada paso que da el director esta el personal ahí, ahí si hay recursos.
Cuando tienen que viajar las comisiones como agricultura, las comisiones a la mancomunidad, de Salud o Educación, viaja toda la comitiva, viaja todo el personal para que le hagan todo el reporte en directo, las grabaciones donde son las reuniones; sin embargo nosotros los consejeros, no tenemos esa misma atención, si estamos debatiendo un punto en la Mancomunidad y de repente buscar o escribir por el whatsapp al asesor, a alguien, oye mira este tema están tocando con quien coordinamos, los demás consejeros van con su relacionista público, van con su secretario, van con sus abogados y en el momento de debatir tienen cómo debatir y sustentar, muchas veces tenemos que nosotros, estamos con Nancy utilizando el celular para hacer una pregunta a una u otra persona o si no es al secretario cuantas veces tenemos que retirarnos para llamar, hoy que tema están tocando y no sabemos cómo, es la incomodidad de no poder cumplir con una función representativa, no vamos nosotros a hacer una función que vamos a pasearnos, es una función representativa, para mí es muy preocupante, le preguntaba hace un rato al asesor ¿si las sesiones para su uso fuera de la región Ica tienen algún tipo de presupuesto?, porque también genera gastos, ahora a nosotros este 20 de diciembre nos toca recibir a todos los consejeros de la Mancomunidad, no sabemos si sean solamente las cinco o de repente se sumen los consejeros de Pasco y del Cusco y eso a la forma cómo nos reciben es un gasto, no sé si tendrá presupuesto ese tema, pero se lo dejo en autos porque vamos a tener que conversar y hacer el requerimiento correspondiente porque esta vez nos toca a nosotros la sesión de la Mancomunidad, hay reuniones de las Comisiones de la Mancomunidad que también necesitan de nosotros de viajar a reunirnos como el tema que la consejera Guillén preside la Comisión de Educación y Aprendizaje, yo presido la Comisión de Agricultura de la Mancomunidad, bueno terminamos este año seguramente, no sabemos si continuemos.
Sobre la comodidad para los que nos sucedan, comodidad también para que cumplan su función. El tema de la Mancomunidad no es un tema de una reunión simple y común, hay temas de mucha importancia que se están

tomando a favor en las cinco regiones, usted lo sabe, usted ha participado en una de ellas y ha tenido que recepcionar a algunos funcionarios aquí en la sede en Ica; entonces es lo que pedimos, no poner en riesgo la vida de un consejero, pedimos la movilidad para ir a la sesión a Nasca y a Palpa, la movilidad en que venía el consejero Esquirva se quedó botado, el motor casi se incendia, hay que renovar, ver la forma cómo tenemos nosotros que aprobar un presupuesto, tenemos que ver la forma como Consejo de modificar una reglamentación, que se dé una mejor atención al Consejo porque también exhorto amigos consejeros a poder hacer las modificaciones correspondientes a la comisión de Reglamento y Asuntos Legales, creo que esta reunión a esta altura de este primer año de gestión nos ayuda para poder corregir y que iniciemos un año diferente, un año suena muy bien, toda la corrección, el mea culpa que usted está haciendo y con sinceridad le digo yo espero que haya una reacción, porque hay muchas cosas pequeñas aparentemente pero que causan un efecto destructivo para la gestión y eso tenemos que corregirlo, corregirlo a la brevedad porque puede sonar para muchos y la prensa mañana puede salir y decir "miren los consejeros se coludieron para poder pedir sus viáticos, para poder pedir su tarjetitas, para pedir un celular", sí la prensa es muchas veces así de maltratadora, pero tienen que entender que es parte de los recursos que el Consejo necesita para poder cumplir una función porque cuando vamos a una reunión, a la Mancomunidad u otro tipo de reunión pues todos los consejeros en su mayoría, ojo a pesar de que tienen sus asesores aún con todo ellos también se quejan de no tener la misma atención aún con todo, por eso es que se está pidiendo y se ha presentado el Proyecto de Ley Nº 4554-2018-CR para que se distribuya a los Consejos Regionales la modificación de dos artículos que con ello le den autonomía presupuestaria; entonces yo pido a la vez también al Consejo, quizás en la sesión que venga poner este punto en la agenda y que den su respaldo a este proyecto de Ley que ha sido presentado por la Mancomunidad de los Andes y pedir se acompañe un pronunciamiento, gracias señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, ¿algún otro consejero?, consejero Boris tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado muchas gracias. Efectivamente, el problema de salud es un tema muy álgido y creo es permanente las quejas que recibimos y también la poca capacidad de camas que existen en los hospitales

de alta complejidad en la región. Efectivamente hay un paciente que ha sido referido del Hospital San José con aneurisma y le están cobrando le están cobrando, acá tengo el dato que acaban de enviarme en dólares, ¿me podría decir que si el SIS cubre la operación de Aneurisma?, me llamó el Sr. Mostaza le están cobrando 1,600 dólares por cuatro clips que vale 500 dólares ¿usted cree que sea así?. Efectivamente ya la vez pasada falleció un paciente (ininteligible) al consejero Miguel Esquirva (ininteligible) en el Hospital Regional fallecieron dos pacientes, después refirieron a otro y lo volvieron a regresar al hospital falleció (ininteligible) que no había cama en Lima falleció, ahora nuevamente ese paciente y como verá cada día ocurre esto, yo en aras de fortalecer el equipo de gestión porque al final somos una región quería plantearle de que bimestralmente nos reunamos para que usted tome conocimiento de lo que ocurre a veces yo sé que con su gran responsabilidad en este Gobierno Regional, no pueda advertir oportunamente de los hechos que hemos señalado pero que el día de hoy ha sido una catarsis para todos, darle a conocer el malestar que existe, yo le pediría que estos casos los investigue (ininteligible) ha estado esperando una cama, he pedido la intervención del presidente de la Comisión de Salud, ya lo han recibido acá en el Hospital Regional pero le están cobrando 1,600 dólares, le pediríamos que le den más importancia al monitoreo de lo que ocurre en cada una de las provincias.
Finalmente para terminar mi catarsis, quisiera que tome en conocimiento de que hay un asesor legal en la UGEL que ha recurrido al Poder Judicial en primera y segunda instancia no le han dado la razón pero él sigue laborando bajo el amparo o supuesto amparo que está dentro de los alcances de la Ley Nº 24041 cuando sabemos que no es así, creo que acá hay un mandato judicial que se tiene que cumplir y usted sabrá que las sentencias se cumplen, creo que estaríamos de alguna manera entorpeciendo la justicia si es que pretendemos retardar su ejecución.
Dicho todo eso, yo creo que acá más que venir a cuestionarlo, hemos venido hacer una catarsis pero también a fortalecernos para poder trabajar de manera conjunta, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cleto tiene la palabra.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado. Por su intermedio mi saludo al gerente general que en estos momentos representa al Gobernador Regional.
También gracias por recibir nuestras inquietudes, efectivamente yo también quiero unirme a la incomodidad, al malestar de todos los colegas consejeros, cómo no sentirse incómodo por ejemplo cuando desde el año 2018 por ejemplo en mi área en lo que es Presupuesto me ha llegado un pedido del Colegio de Farmacéuticos para dar un dictamen y eso me llegó más o menos en marzo, abril aproximadamente en la cual he hecho pedido a las diferentes áreas pero dando una respuesta ambigua, no nos dicen si procede o no procede, hace más de un mes que se le ha pedido al Director de Salud ya reiteradamente para que el director manifieste que nos dé una opinión de acuerdo a sus asesores que tenga si procede o no procede, al final yo estoy pasando como un inepto porque presido esa comisión, sin embargo, si fuera por mí, si yo tuviera la capacidad de resolverlo solo, lo resuelvo en el tiempo prudente pero ha pasado casi un año ya en mi poder y yo creo que esto totalmente me incomoda.

Por otra parte, hace unos días a nivel nacional la ministra de Salud ha presentado su renuncia debido a unos presuntos o de repente actos de tráfico de influencias algo así, sin embargo al parecer acá también en el gobierno regional existen algunos casos y sin embargo no se está actuando o de repente al director o quien corresponda no tiene la hidalguía o no tiene la capacidad o no tiene sangre en la cara para decir este es mi cargo, yo quisiera pedirle a usted gerente que tome acciones, no debemos dejar pasar por alto este tipo de actos, si se encuentran este tipo de actos acaban de decirlo la mayoría de consejeros existen diferentes problemas referente a esto y yo creo que en esa medida usted nos van a ayudar a nosotros, porque de verdad usted nota parece que hay una confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, no debemos de llegar a eso, debemos trabajar en forma conjunta, entonces yo sé que usted está tomando nota del malestar, usted se da cuenta que como amigos nos estamos pidiendo ambos apoyo respectivo.

Por último, quisiera pedirle a usted Lic. Ávalos en la última sesión de consejo en Chincha, el Consejo en Pleno pidió una Acción de Amparo para que el Consejo por intermedio del Consejo Delegado digamos agilice una Acción de Amparo sobre un acto que emitió la SUNEDU, una medida cautelar perdón una medida cautelar para que actúe en forma inmediata porque están haciendo pasar el tiempo y las cosas al final se va ejecutar la resolución de

SUNEDU, quisiera pedirle por favor por su intermedio conjuntamente con el consejero delegado para que esta acción se ejecute en el tiempo más breve, por favor quisiera pedirle porque es una necesidad, si bien no lo estamos tomando muy en serio, pero yo veo el clamor de la juventud porque yo trabajo con jóvenes, soy docente de un colegio justamente de quinto de secundaria y la verdad están desesperados, la mayoría están pensando no saben qué hacer porque la única esperanza y para eso se preparan, es la UNICA, eso era todo, mi agradecimiento para que continuemos con estas reuniones y nos ayudemos de forma que este gobierno que inició continúe de la mejor manera, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene el uso de la palabra.

El consejero CAMA: Consejero Delegado, en base a lo que se ha manifestado el consejero Cleto. Efectivamente más agilidad en la parte documental no le hacemos seguimiento desde el mes de febrero sobre el tema de los muelles artesanales, el de Pisco en San Andrés, en Chaco, lo que hasta el momento no se ha hecho la (ininteligible) desde el año 2016 no se ha hecho y he conversado con cada uno de los funcionarios, primero me dijeron que después del 03 de agosto porque se estaba presentando concurso CAS para poder formar la comitiva, ahora la responsable es la señorita que está ahora de coordinadora y hasta el día de hoy no se hace (ininteligible) el Sr. Valdez que lo llamo casi todas las semanas para poder ver la Ordenanza de los alimentos saludables, documento que también está entrampado no sé en qué área pero lo que se necesita es una Ordenanza, constantemente me llaman, los encargados me llaman consejero dónde está el Acuerdo de Consejo?, los documentos se entrampan hay que pedirle a los funcionarios agilidad a estos documentos que son de importancia para la región, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Buenas tardes por su intermedio consejero delegado, Jorge Navarro, gracias por su presencia Sr. Ávalos, a nuestros colegas consejeros, verdad que sí tienen mucho trabajo.

Quiero comenzar esta reflexión porque he escuchado atentamente a todos los consejeros, llego a un pensamiento único, todos han hablado por la deficiencia que tienen cada uno, la deficiencia que tenemos como Consejo para querer actuar de la mejor manera, todos queremos que esta gestión sea una gestión con resultados, no hay ningún consejero que quiera pasar al olvido, todos queremos mostrarle lo bueno a la comunidad, a la población que nos ha elegido, todos andamos preocupados porque en nuestra provincia se merezca lo mejor, el consejero Boris y yo que representamos a Chincha que es la segunda provincia más poblada de la región y cada vez que hay un caso siempre lo llaman al consejero Boris o a mí y ahí está lo acaba de decir el consejero Boris cuando dos pobladores chinchanos murieron y justo esa tarde fuimos con el consejero delegado al Hospital Regional, se nos acercó a nosotros un joven de imagen me acuerdo mucho y a veces uno actúa de acuerdo a las reacciones del ser humano, pero la vida todo se basa en la vida en base a resultados, todo, de usted podrán decir que es un buen profesional, es un buen gerente, que usted tiene trayectoria académica y que usted tiene muchos títulos pero los resultados al final son los que mandan, pero no voy a quejarme de todo porque así es la vida, hay cosas buenas y cosas malas, mañana el Gobierno Regional va a poner la primera piedra en una obra histórica de 208 millones ¿eso es bueno o es malo?, bueno no ¿y por qué no lo decimos?, porque tenemos que estar presentando lo malo, lo feo, lo chiquito, tenemos 10 meses sí y yo me acuerdo mucho cuando llegué en moto taxi al Consejo Regional, el vigilante la primera semana de enero no me dejó entrar, luego vi una puerta de fierro en la Gobernación porque normalmente antes no dejaban ingresar a hablar con el Gobernador, ahora esa puerta de fierro ya no existe, todos tienen acceso a hablar con el Gobernador, sin mirar banderas políticas, todos pueden ir a hablar con el Gobernador y a decirle al Gobernador qué es lo que desean. En Chincha hay una movilidad que tiene 22 años y esa movilidad no sirve para nada pero a pesar de quejarme, a pesar de venir con una cara malhumorada todo el tiempo, mi chamba que tengo que hacer para beneficio de los chinchanos lo hago con mis propios recursos, pero como lo dijo Magallanes, Boris, Leslie, Nancy, Cama y todos, hay muchas cosas que superar, hay mucho trabajo por hacer es verdad, hay mucho trabajo por hacer porque no podemos tapar el sol con un solo dedo y como lo dijo nuestro consejero Boris yo tampoco quiero cargar los muertos de esta gestión, hay que ir superándola, pero sabes ¿qué es lo más agradable de esta conversación, de esta sesión?, es que todos han hablado de la mejor manera, hay que cambiar sí, hay que cambiar, la palabra es poderosa, de que necesitamos movilidad para que la

consejera de Palpa vaya a supervisar, a fiscalizar las obras es importante señor gerente, como también es importante cambiar la fachada del GORE que da miedo más bien entrar o poner luz en los pasadizos o pagarle los sueldos a nuestras asistentes o secretarias oportunamente para que ellas puedan venir a trabajar felices, con ánimo, ponerle agua a todas las áreas, no solamente a nuestra jefatura, a todas las áreas o también tener una convocatoria para fin de año o un partidito y que nos inviten a los consejeros a participar, haga usted señor gerente general esa unificación que debiera desde siempre entre la jefatura y los consejeros, únanos, esto no es culpa de Javier Gallegos, es su chamba, imagínese pues que Javier Gallegos resuelva el problema de la región, se vuelve loco y converse con todos los directores, la unión hace la fuerza, convoque usted para que el área de Recursos Humanos, para que el área de Bienestar Social conozcan al consejero Magallanes, ni lo conocen, ni saben lo que el consejero Magallanes está haciendo porque la gente habla que lo único que hace el consejero Magallanes es criticar la gestión, haga usted que nos conozcan a nosotros, que conozcan las bondades del consejero Magallanes, que conozcan las virtudes de la consejera Leslie, que vean las virtudes de las consejeras regionales.

Para terminar gerente general yo también me aúno a la decisión de todos los consejeros, pero me uno de la mejor manera posible y lo felicito por tener esa capacidad conciliadora porque esta es la manera, porque nadie nace aprendiendo, nadie tiene la varita mágica para poder decir que esta gestión va camino al éxito, yo solamente saco lo bueno y lo importante, me podrán criticar sí, lo bueno, lo malo en gestión pública siempre te van a criticar sino no te metas a política y saben ¿quién dijo eso?, una viejita de 99 años en Chincha, hijito si te vas a meter en política y no vas a permitir que te critiquen mejor no te metas porque así hagas lo bueno, así Gallegos haga un rascacielos mañana en Huacachina igual lo van a criticar.

Así que de verdad yo me siento contento porque estoy conociendo a seres humanos formidables, cada uno con sus capacidades, con sus virtudes, con sus aciertos, con sus desaciertos, somos seres humanos y como seres humanos nos equivocamos también, pero hay una palabra poderosa, las disculpas, así que sigamos juntos, ahí están los puntos que los consejeros le han alcanzado la movilidad es importante para que se puedan movilizar, los asesores son importantes, muchísimas gracias por su intermedio consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Bueno yo quiero tener la segunda participación, es la primera oportunidad de poder estar junto con el gerente.
Yo estuve escuchando cuando usted manifestó que están viendo si podrían hacer mantenimiento de una movilidad para poner a disposición de los consejeros, yo pregunto, el Vicegobernador tiene una buena movilidad y con su chofer, nunca lo he visto por acá haciendo gestiones, ni trabajando, ni apoyando y eso no es justo; sin embargo, los consejeros que tienen que trabajar, que están fiscalizando, para trasladarse para algún lugar no tienen nada y realmente si es verdad cuando viajó el equipo de la secretaría para Palpa el carro junto con el consejero Esquirva se quedó a mitad de camino, eso no es justo.
No sé hasta qué medida usted controlaría o trabajaría con todos sus directores, sobre todo la asistencia o permanencia en el lugar donde tienen que trabajar, no entiendo que un director de un hospital esté dos días, tres días aquí en Ica, siendo de las provincias, usted sabe que el director debe estar en su oficina, sea un día de reunión, no puede ser tres, cuatro días, sino está el director prácticamente no va a producir, al final los criticados somos nosotros, usted prácticamente es el líder que debe promover todo, pienso que de repente utilizar estrategias o mecanismos para el control, me parece que en algunas direcciones están utilizando el digital, no sé cómo está haciendo la asistencia de ese director que está tres días acá en una reunión, sería muy importante que usted pida la asistencia a todos los directores, de todo el personal y sin embargo también hay favoritismo entre ellos, vienen un día, ya yo te paso y lamentablemente eso tal vez se ve más con frecuencia en salud, 10 días trabaja y después 15 días desaparece, no es posible, un funcionario trabajando en dos cargos, no podemos aceptarle hasta la persona que de repente pocos estudios tiene, se pone a pensar ¿por qué se da esa situación?, ¿por qué es de la "G"?, eso sería muy importante de repente a través de su persona se pueda controlar de la mejor forma.
Lo otro, que realmente, no solamente en la provincia de Palpa se dio ese malestar, nosotros por propia voluntad los consejeros acordamos hacer las sesiones descentralizadas, pero sin embargo algunos funcionarios que no asistieron, o sea que la convocatoria llegó a sus manos, la agenda llegó a sus manos pero no estuvieron ¿qué hizo usted sobre esa ausencia de estas

personas?, pienso que por lo menos inclusive nosotros aprobamos por mayoría la censura, ¿se hizo eso?, porque no puede ser tranquilamente un funcionario que nosotros queremos de él la información de su participación y no esté.

También usted nos manifiesta que no hay presupuesto y que probablemente no se haya considerado para este año, espero que no suceda con el tema de que nosotros aprobamos en sesión, considerar el funcionamiento de las sedes regionales que tenemos en cada provincia, en cada provincia tenemos sedes regionales que están como una simple oficina, ni siquiera tiene atribuciones de poder ejecutar o resolver problemas, simplemente dé trámite acá a una coordinadora, nosotros aprobamos que el siguiente año deben funcionar con su propio presupuesto aunque fuese poco, 10 mil, 15 mil soles que tuvieron que se ejecute y que se haga efectividad de trabajo de esas 08, 11 personas de cada provincia, ojalá no nos digan que no hay presupuesto porque cada sede tiene que tener más de 10 millones o 20 millones para que pueda funcionar, ¿cómo funcionaron antes?, yo confío en su persona, tal vez esta situación mejore, veo su preocupación por todo lo que le estamos poniendo de su conocimiento, por ejemplo el caso de Educación sí tenemos muchos problemas, todas las denuncias, las quejas que cada UGEL tiene, no hay ninguna UGEL que no tenga denuncias, nosotros como comisión de investigación hemos tomado la determinación que todas esas denuncias pasen a la Secretaria Técnica, que vean como aperturar el proceso administrativo que tanga para cada funcionario.
Por todas estas deficiencias que hay en el sector de Educación, en la última sesión del 13 de este mes, se aprobó la reorganización, recomendar al Gobernador la reorganización de la Dirección Regional de Educación Ica, solo así podremos terminar tal vez todas estas denuncias y de estos malos funcionarios que usted confió y que realmente están haciendo quedar mal, no solamente en el sector Educación, en Salud igual, tal vez por la diversidad que tiene de funciones, usted no ha estado visitando personalmente, pero lamentablemente las personas que escogió usted no le están haciendo quedar muy bien, pienso que deberían ser destituidos de inmediato porque ¿para qué tener un mal elemento dentro de un cargo público?, realmente eso incomoda, porque cada consejero tiene la denuncia, a veces no solo es el funcionario que comete ese denuncia, esas situaciones de repente de maltrato o de abuso, lo comete un director de un Colegio, llega la denuncia a la UGEL, la UGEL no hace nada, llega a la DREI no hace nada, llega a la consejería o al Gobierno Regional tampoco no hay efectividad, porque nosotros también tenemos que

pedir evidencias al Director de la DREI o de la UGEL, demoran 15, 20 días, no hay eficiencia ahí, o sea no concibo por qué esos funcionarios se estarían manteniendo con ese tipo de actitudes no quieren mejorar la gestión administrativa y cualquier espacio que se encuentre tanto en salud.
Lo otro que de repente me he llevado una sorpresa gerente, yo visité al PRETT por un tema de que Palpa está con esta sobre titulación de predios y bueno fui a ver al responsable para ver cómo iba a ser su participación en una reunión con la comunidad y ahí hay un responsable, ¿el responsable del PRETT?, me respondieron que había salido a conversar con el Gobernador, ¿quién es el designado que va asistir a esta reunión?, es el abogado tal ¿dónde se encuentra el abogado?, ha salido al baño, entonces le esperaré, apareció un funcionario, le dije que si había visto al doctor tal y me responde que no lo había visto, me causa sorpresa que una hoja, por eso le digo una hoja en la cual solamente está apellidos y nombres, la hora de ingreso y su firma, o sea no hay hora de salida, lamentablemente esta abogado ya no estaba, eran las 5 de la tarde, no estaba, a pesar de que había sido designado para esa reunión y eso amerita muchas críticas de los pobladores para reunirse no está, inclusive esta hoja de asistencia no es efectiva de ese tipo, debería tener hora de ingreso, su firma, hora de salida y su firma porque es un control de un personal que está trabajando no es ad honorem, él tiene pago, entonces ese aspecto de repente un poco visualizar más esperemos que no sea la última reunión señor gerente, ver la mejor forma de poder trabajar es coordinar con cada uno de los directores, deberíamos tener una reunión directo y este caso ¿qué has hecho?, si no ha hecho nada que deje el cargo, muchas gracias por su atención, gracias señor consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto (ininteligible).
Señor gerente queda pendiente lo de los ingresos diarios, corrientes del GORE.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, más bien una inquietud nada más, con respecto a lo manifestado por el Prof. Cleto respecto a la Acción de Amparo.

El consejero ROJAS: Medida cautelar es.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Ah medida cautelare es, ¿es sobre la universidad verdad?

El consejero ROJAS: Sí, sobre la Universidad, hay una resolución que ha sacado la SUNEDU y que en Acuerdo de Consejo hemos pedido la medida cautelar.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: De todas maneras sería bueno que ese acuerdo nos lo trasladen para nosotros poder accionar; sin embargo, también es necesario (ininteligible) que la Gobernación directamente un memorial en la que hemos firmado muchas personalidades de Ica, básicamente solicitando el tema del examen de admisión pero esto es un tema netamente que se tiene que ver con la ministra de Educación.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para conocimiento gerente también se envió un memorial firmado por los cinco alcaldes provinciales de la Región Ica, el Gobernador y algunos consejeros, el consejero Cama se encargó de llevar el documento.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Por eso le digo eso es como una acción, ahora como hay un Acuerdo de Consejo habría que accionarlo de otra manera.

El consejero CAMA: Quería hacerle una pregunta antes que culmine, por su intermedio, en sesión de la Mancomunidad nos han dado plazo hasta el día 30 de noviembre para poder tomar algún tipo de acción en los Consejos sobre el aporte de los 5 millones a la Mancomunidad, sí por favor hay un informe escrito si ¿se ha hecho o no se ha hecho?, para poder nosotros saber, figura el año 2019 que ningún gobierno ha hecho el aporte a la Mancomunidad.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, sobre eso Josue, efectivamente la Mancomunidad en dos oportunidades nos ha solicitado la parte de la aportación, pero hay un tema netamente de recursos, entonces bueno estamos tratando de (ininteligible) pero que sí tenemos que aportar definitivamente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sobre el presupuesto.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, lo tengo apuntado no se preocupe.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Nos los da ahora o nos los da posteriormente por escrito?

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Yo creo que por escrito se lo hago, para todo el Consejo.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado por su intermedio, el tema en la última sesión hay un proyecto que se ha ejecutado en Camacho en la jurisdicción de la provincia de Pisco y de Chincha y que ya se ha culminado hace más de 2, 3 años, casi 5 años y que todavía no entra en funcionamiento, efectivamente había convenios que suscribir, yo creo que (ininteligible), sin embargo Electrodunas sólo ha pedido el estudio de impacto ambiental, yo no sé tanto tiempo no se puede utilizar (ininteligible) si pudiéramos por su intermedio que se concluya con ese estudio para que entre en funcionamiento ese proyecto (ininteligible) creo que hay inversión del Estado lo único que falta es cumplir con eso para y el otro que haga llegar los convenios suscritos porque la ley lo dice así y cosa que hemos autorizado a suscribir convenios al Gobernador pero dentro de ellos mismos (ininteligible) y se debe comunicar a las 48 horas, por ejemplo el convenio de (ininteligible) Pisco todavía no lo tenemos a la mano, creo que se ha suscrito hace más de 2, 3 meses y todavía no se ha comunicado, nosotros lo único que queremos es que se cumpla.

EL C.P.C. CARLOS ÁVALOS CASTILLO, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado por su intermedio, señores consejeros, realmente esta ha sido una reunión muy fructífera, saludable de todo punto de vista porque hemos tenido la oportunidad de poder dialogar, conversar y sacar conclusiones de que tenemos que ser un poco más comunicativos ambos lados y buscar los puntos de colusión, he tomado nota de las observaciones, inclusive la parte de reclamos.

En esta reunión también se encuentra presente el administrador quien ha tomado nota de algunos puntos y definitivamente quiero agradecerles a ustedes por este diálogo, tengan presente de que debemos conversar más, siempre tanto Boris como César nos conocemos de hace muchos años, yo en una oportunidad les dije vengan a mi oficina a conversar, dialoguemos, de repente hay puntos que no necesariamente tienen que pasar a un Consejo y poderlo solucionar antes porque hay cosas que uno sí lo pueden advertir, muchas veces nosotros no lo advertimos, entonces es abierta la oficina, conversemos, dialoguemos de la mejor manera, no lo estoy tomando como una cuestión de que están reclamando, no por el contrario, lo estoy tomando como una cuestión muy sana porque esto ayuda a mejorar la calidad de la gestión, así que por su intermedio Consejero Delegado, muchas gracias y tengan presentes que estamos más que contentos por esta reunión, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muchas gracias.

Siendo las **dieciocho horas y cuarentiun minutos**, a los **dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.